

## VASO DEPORTIVO

De trazado rectangular tiene unas dimensiones de 8 x 20 metros y una profundidad comprendida entre 1,10 – 1,30 metros. La temperatura del agua permanece a 28 – 29 °C. Está dividido en tres calles por líneas de corcheras para la práctica de la natación y el disfrute de las actividades acuáticas.

### Normativa

- En todo momento se atenderá a las indicaciones del socorrista, personal de la instalación o carteles informativos expuestos.
- Debido a las características del espacio termolúdico se exige a los bañistas un correcto comportamiento de obra y palabra, que no produzcan alteraciones o molestias en el resto de usuarios.
- Tomar una ducha a fondo previa a la entrada en el vaso.
- Es obligatorio el uso de gorro de natación y se recomienda el uso de chanquetas para la zona de playa.
- La división por calles del vaso garantiza un uso racional y ordenado del mismo por los bañistas. Es por este motivo que dentro de una calle los bañistas deberán circular por la derecha, permitiendo de esta manera el uso simultáneo de hasta 10 bañistas por calle.
- En determinados momentos o necesidades del servicio, las calles pueden ser catalogadas en función del uso que vayan a prestar. Esto es:
  - Calle de nado rápido
  - Calle de nado lento
  - Calle reservada para cursillo
  - Calle de uso recreativo
- Los cursillos de los programas de actividades acuáticas, son realizados en este vaso, por lo que una de las calles estará reservada en los horarios establecidos para el desarrollo de dichos cursillos.
- La utilización de elementos de natación como aletas y palas, estará condicionado al permiso del socorrista y a la no presencia de otros bañistas en la misma calle que no dispongan de estos elementos.
- No podrán ser utilizados elementos auxiliares de flotación diferentes a un churro, pull-boy, tabla, manguito, burbuja o cinturón de flotación. Salvo permiso del socorrista o personal de la instalación.